

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27348 *SOGETEBEX, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEFISCAL ASESORES, S.A.U.
GEFISCAL LABORAL, S.A.U.
GEFISVAE, S.A.U.
GEFISCAL GESTORA, S.A.U.
GEFISCAL INFORMÁTICA, S.L.U.
MORALEJA ASESORES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace público que los socios y accionistas de las sociedades "Sogetebex, S.L."; "Gefiscal Asesores, S.A.U."; "Gefiscal Laboral, S.A.U."; "Gefisvae, S.A.U."; "Gefiscal Gestora, S.A.U."; "Gefiscal Informática, S.L.U." y "Moraleja Asesores, S.L.U." han decidido, con fecha 1 de octubre de 2012, aprobar la fusión de "Sogetebex, S.L." (sociedad absorbente) y de "Gefiscal Asesores, S.A.U."; "Gefiscal Laboral, S.A.U."; "Gefisvae, S.A.U."; "Gefiscal Gestora, S.A.U."; "Gefiscal Informática, S.L.U." y "Moraleja Asesores, S.L.U." (sociedades absorbidas), mediante la disolución sin liquidación de las seis últimas sociedades con aportación de todos sus patrimonios a "Sogetebex, S.L.", que quedará subrogada en la titularidad de todos los Activos, Pasivos, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello con arreglo a los términos del proyecto de fusión de 1 de octubre de 2012 depositado en el Registro Mercantil de Cáceres.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Igualmente, se hace constar, a los efectos oportunos, y especialmente en relación con el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, la voluntad de la sociedad absorbente de realizar una escisión, traspasando a otra sociedad de nueva creación una rama de actividad.

Cáceres, 11 de octubre de 2012.- José Benito Ventura y Joaquín Jiménez Galán como Administradores solidarios de "Sogetebex, S.L.", Joaquín Jiménez Galán como Presidente del Consejo de Administración de "Gefiscal Asesores, S.A.U."; "Gefiscal Laboral, S.A.U."; "Gefisvae, S.A.U."; "Gefiscal Gestora, S.A.U."; "Gefiscal Informática, S.L.U.", y José Ángel Benito Cordero en representación de "Moraleja Asesores, S.L.U."

ID: A120070696-1